



CLASE 8.^a



007931138

7. ARRENDAMIENTOS

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

<i>Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas</i>	<i>Miles de Euros</i>	
	<i>Valor Nominal</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de un año	277	280
Entre uno y cinco años	64	77
Total	341	357

El importe de las cuotas de arrendamiento operativas reconocidas como gasto en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Gastos por arrendamiento (Nota 16.3)	363
Total	363	347

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que posee la Sociedad corresponden a locales de negocio donde desarrolla las actividades operativas de cada uno de los servicios gestionados. Asimismo, se incluyen las cuotas de renting de vehículos que la Sociedad mantiene afectos a los diferentes servicios.